

## **Jesús Carlos Rodríguez Arroyo.**

*Durante meses y meses, Franco no se atrevió a movilizar su retaguardia. Lo hizo finalmente, movido por la presión que creaba la aguda escasez de material humano.....*

**Franz Borkenau “El Reñidero Español”,** pág. 224

## **1. INTRODUCCIÓN**

Una vez iniciado el conflicto armado de 1936 que derivó en la división del Estado Español en dos entes claramente diferenciados, la reorganización que siguió a continuación en ambas zonas evolucionó de diferentes formas.

Si bien en un inicio se puede apreciar un vacío del poder legal del Estado tanto en la zona del Gobierno legítimo de la República<sup>1</sup> como en la zona del ejército sublevado que favoreció la actuación descontrolada de los grupos extremistas de ambos bandos, muy pronto uno de éstos emitió una serie de leyes (Decreto de Unificación, Bando de Guerra, Decreto de Bienes Incautados) con el fin de someter jerárquicamente a las organizaciones afines a su ideología; mientras que al otro le fue a lo largo de todo el conflicto bélico imposible someter a los dictados oficiales a las diferentes organizaciones que decían defender al gobierno republicano.

El panorama político de los años previos al conflicto armado estaba plagado de infinidad de partidos políticos, organizaciones sindicales y grupúsculos paramilitares que eran el fiel reflejo de la profunda fragmentación ideológica que se vivía en el seno de la sociedad española.

En un primer momento esos partidos, en algunos casos minoritarios, así como las organizaciones sindicales y paramilitares fueron las que impidieron o favorecieron con su actuación el triunfo de unos o de otros en determinadas zonas.

En el caso concreto de Sierra de Gata, comarca extremeña que por aquel entonces

englobaba a diecinueve localidades, con una población aproximada de unas treinta mil personas, el control de la misma fue llevado a cabo por la actuación coordinada del cuerpo de carabineros, guardia civil y organizaciones afines a los sublevados (Falange Española, Requetés y J.A.P). En concreto la persona que se encargó de la toma de control de los consistorios locales y de la sustitución de las corporaciones municipales, en la mayor parte de los casos, fue el capitán de carabineros Jesús Corbín Ondarza; que al mando de unos ciento ochenta individuos<sup>2</sup> aseguró una zona geográfica vital para el ejército sublevado en la provincia de Cáceres.

## **2. FASE INICIAL**

Podríamos decir que ésta iría desde los momentos previos a las elecciones de febrero del treinta y seis hasta finales de octubre de ese mismo año.

En esta primera etapa tendríamos que distinguir a su vez dos tipos de actuaciones en función de dos periodos el anterior y posterior a la fecha del golpe de estado. Antes del golpe de estado las milicias nacionales, Falange Española y Comunión Tradicionalista, realizaron básicamente labores de proselitismo político, intervención en actos electorales, captación de nuevos miembros, hostigamiento a los representantes públicos de las corporaciones municipales frente populistas y enrarecimiento de la vida social municipal.

En el periodo posterior al 18 de julio de 1936 su actuación se basó en tareas de apoyo a las fuerzas sublevadas como labores de vigilancia, represión contra antiguos miembros de organizaciones frente populistas, toma de poder y participación activa en la gestión de los consistorios serragatinos.

Durante ese periodo es en el que los obreros y sus dirigentes que más se habían significado en los años previos durante las huelgas obreras y los conflictos entre patronos y obreros que se produjeron en esta comarca desde 1931 hasta 1936 se echaron al monte con la esperanza de que el gobierno republicano fuese capaz de restaurar el orden público y político, y de esa manera se garantizase su integridad física.

Pero las fuerzas del orden público que deberían haber garantizado la seguridad de esas personas se habían coaligado con los golpistas y con sus grupos afines permitiendo la

actuación descontrolada de estos últimos. La mayor parte de los asesinatos, torturas y abusos extrajudiciales se cometieron durante esta fase.

Se observa también durante esta fase primigenia como el miedo, más que los fundamentos ideológicos, provocó una afiliación masiva a organizaciones como Falange Española y de la J.O.N.S. Esta organización tenía una presencia antes de la sublevación armada más bien minoritaria en la comarca (sedes en Hoyos y Eljas<sup>3</sup>); mientras que los requetés eran una organización puramente testimonial y de carácter individual. Siendo los principales partidos políticos de este enclave montañoso la Derecha Local Agraria, Izquierda Republicana, P.R.R.S., Unión Republicana y las organizaciones obreras afectas a la U.G.T. El Partido Comunista tenía también una presencia residual (dos radios, uno en Hoyos y otro en Cadalso<sup>4</sup>). Por todo ello se puede decir que la comarca tenía un marcado perfil político que oscilaba desde un rancio conservadurismo decimonónico, pasaba por un republicanismo arrollador y finalizaba en un socialismo progresista incipiente.

En el caso concreto de Falange la irrupción de este partido en la escena política española se produjo en octubre de 1933 en el teatro de la Comedia. Anteriormente los grupos de extrema derecha eran los liderados por Ramiro Ledesma Ramos y el doctor Albiñana. Será en ese año cuando se constituya el primer Comité Provincial de Mandos en la capital de la provincia de Cáceres cuyos miembros eran Manuel Medina Bejarano, José Luna Meléndez y Alfonso Bardají Buitrago. Estos dos últimos se convertirían en los máximos responsables de la organización cacereña.

Falange nació en la antesala de las unas elecciones nacionales, las de noviembre de 1933, en las que las fuerzas conservadoras arrebatarían el poder a las organizaciones izquierdistas.

Una vez aprobados los estatutos de Falange en Cáceres en el año 1933 el Comité de Mando envió una primera circular oficial transmitiendo órdenes a los jefes de organizadores de partido a los que se había nombrado oficialmente; entre ellos aparece citado como jefe del Partido Judicial de Hoyos Fausto Valiente, de profesión abogado.

Desde el primer momento tuvieron infinidad de problemas para encontrar personas que se pusieran al frente de la organización en los partidos judiciales, por ello es especialmente significativo que una persona como Fausto Valiente decidiese aceptar ese cargo en una zona

de la geografía extremeña como era la Comarca de Sierra de Gata en la que el caciquismo y la amplia presencia de las sociedades obreras dejaban pocas oportunidades a las nuevas organizaciones políticas.

La primera localidad de Sierra de Gata en la que se produce un incremento significativo de militantes es en Eljas. En las fichas que se cumplimentaron y que se enviaron el doce de abril de 1937 a los mandos territoriales figuraban nueve individuos cuya fecha de adhesión a Falange es de las más antiguas de toda Sierra de Gata, seis de enero de 1934. Como se puede apreciar, eran anteriores al mitin de José Antonio en Cáceres. Junto con la localidad de Hoyos, en la que se encontraba Fausto Valiente, son las dos localidades serragatinas en las que Falange Española fue pionera, extendiéndose desde allí a otros núcleos de población.

En marzo de 1934 Alfonso Bardají manifestó su decisión de abandonar su cargo como Jefe Provincial de Falange en Cáceres ya que los Jefes de Madrid no estaban de acuerdo con la evolución de la organización en la capital de la provincia. Durante la primavera y el verano de 1934 la situación de la organización en la provincia de Cáceres era desastrosa, según manifestaba Bardají, había una total indisciplina pues no se enviaban las fichas de los militantes a la Jefatura Territorial y lo más grave para la organización era que no se enviaban las cuotas recaudadas en las localidades, y ello a pesar de la grave crisis económica por la que atravesaba la organización tanto a nivel nacional como provincial. A finales de mayo este jefe pensaba que Falange desaparecería de la provincia; ya que a lo anteriormente descrito se unió el que los capitalistas de derechas les abandonaron.

Una vez materializada la escisión con el otro líder del fascismo español, Ramiro Ledesma Ramos, José Antonio Primo de Rivera protagonizó otro acto de propaganda en el Cine Norba de Cáceres en el que ya le acompañaba Manuel Mateo (individuo procedente del Partido Comunista de España); este último se convirtió en el sustituto de otro de los grandes protagonistas del fascismo español, Nicasio Álvarez de Sotomayor (antiguo militante anarquista).

Por esas fechas, abril de 1935, Falange española contaba con unos quinientos afiliados en la provincia de Cáceres. Cantidad claramente insignificante si se compara con los miembros de otras organizaciones.

Mientras tanto un personaje clave en la historia de Falange en Sierra de Gata al que el Jefe Territorial de Falange Española y de la J.O.N.S le encomendó en septiembre de 1935 la reorganización nuevamente de Falange en el partido de Hoyos, según consta en su ficha de adhesión a esa organización, fue Andrés Navarro Nogales. Natural de Brozas y de profesión agricultor se incorporó a Falange en octubre de 1933 aunque su carnet lo obtuvo de manos del Capitán José Luna (Jefe Territorial de Falange en la provincia de Cáceres, después de Bardají) en febrero de 1934. Según se decía en su informe no había pertenecido a las J.O.N.S aunque sí al Somaten durante la dictadura de Primo de Rivera, había sufrido persecución por su ideología. En febrero de 1936 fue nombrado apoderado de la candidatura de Falange de las J.O.N.S en la localidad de Villasbuenas de Gata, localidad en la que residía; y se le permitió hacer propaganda de esa organización por todo el partido de Hoyos, zona de la que era secretario general.

La fecha en la que se le encomienda a este personaje la reorganización de la Falange en esta comarca es especialmente relevante pues coincide con el año en el que un importante miembro de la unificada Falange Española y de las J.O.N.S, Nicasio Álvarez de Sotomayor, vecino de la localidad serragatina de Cilleros y mano derecha de Ramiro Ledesma Ramos fue expulsado junto a este último y a Onésimo Redondo de la organización que presidía José Antonio Primo de Rivera en enero de 1935. Siendo éste acusado por una parte de la cúpula dirigente fascista de haber provocado una escisión, o cisma, dentro de Falange Española con la intención clara de debilitarla al pasar a ser considerado, después de este suceso, un infiltrado comunista<sup>5</sup>.

Las tareas de proselitismo político a favor de Falange de Andrés Navarro Nogales en la comarca tuvieron un éxito sin precedentes en la localidad de Cilleros donde se afiliaron masivamente nada más y nada menos que quince personas en octubre de 1935. Figuraban entre los nuevos miembros de esa organización en esa población individuos que se declaraban abiertamente enemigos de Nicasio Álvarez de Sotomayor, como Félix Martín Asensio. Se puede asegurar casi con total seguridad que es una de las primeras localidades de Sierra de Gata, después de Eljas y Hoyos, en la que Falange Española y de las J.O.N.S. empezó a desarrollarse y a afianzarse antes del conflicto bélico.

El nueve de febrero de 1936 José Antonio acude por última vez a Cáceres para participar en un acto junto a Manuel Mateo y José Luna en el cine Norba. Unos meses antes y después de

las elecciones de febrero de 1936 se incrementó el número de afiliados a Falange, sobre todo fagocitando las bases de las J.A.P. (Juventudes de Acción Popular); aunque esas filiaciones seguían teniendo un carácter marginal dentro de la sociedad serragatina, al igual que sucedía con los Requetés.

Será después del 18 de julio de 1936 cuando se produzca una afiliación masiva de individuos de toda clase social, siendo especialmente importante entre los meses de septiembre a diciembre de 1936. Sin duda ese incremento exponencial de adhesiones se vio favorecido por las terribles escenas que se vivieron en las localidades serragatinas entre los meses de julio a septiembre de ese año, en las que se cometieron todo tipo de actos ignominiosos contra todos aquellos que se habían significado políticamente a favor del Frente Popular en las últimas elecciones y en las movilizaciones obreras de años pasados.

Un hecho digno de resaltar en esa captación y aceptación de nuevos afiliados en el seno de Falange Española es la incorporación de antiguos miembros de organizaciones opuestas a los sublevados, y que en los años previos al golpe de estado habían participado en las huelgas locales de las poblaciones de Sierra de Gata, o en las negociaciones de las bases laborales que tuvieron lugar en cada uno de los municipios de Sierra de Gata durante el periodo 1931-1936.

Ambas partes se retroalimentaron. Por un lado la escasez de personal de las organizaciones afines a los sublevados y de un ejército involucionista<sup>6</sup> se solucionaría con una ubérrima masa de personas con las que cubrirían las nuevas necesidades de personal que se avecinaban ante un conflicto militar de larga duración. Para ello en esta primera fase y a pesar de que en las fichas personales de los nuevos afiliados se señalaba el pasado izquierdista de muchos de ellos esa información fue obviada por los mandos territoriales durante esta etapa preliminar del conflicto bélico. Por otro lado todos aquéllos con un pasado izquierdista o frentepopulista que se acercaban a las sedes locales de Falange de Sierra de Gata para afiliarse no buscaban otra cosa que un salvavidas, que como bien dijo Queipo de Llano no consistía ni más ni menos que en ponerse la camisa de Falange<sup>7</sup>.

Hay ejemplos claramente llamativos como el sucedido en Villasbuenas de Gata donde entre el uno de julio de 1936 y noviembre de ese año se afiliaron a la Primera Línea de Falange de esa localidad doce antiguos miembros de la sociedad obrera afecta a la U.G.T. "La libertad"

(Teodoro Martín Varas, Casimiro Moreno Marín, Marcelino Martín Vara, Teófilo Lozano Hernández, Pedro Lozano Hernández, Hipólito Lozano Hernández, Juan Lozano Hernández, Felipe Vázquez Hernández, Celedonio Puente Fabián, Camilo Pacheco Romero, Pedro Pérez Parra, Fructuoso Pérez Casto) según dejaba constancia en sus correspondientes fichas de incorporación a Falange el jefe local de esa organización, en las mismas además omitía las palabras “camarada de confianza”; término que si aparecía reflejado en las fichas de los otros miembros que se afiliaron por esas fechas a esa organización y que habían tenido un pasado derechista.

Otro ejemplo de ese camaleonismo que se basaba en un instinto claro de supervivencia fue la afiliación a Falange de dos miembros del antiguo radio comunista de Cadalso (Mariano Murguía Gómez y Floro Lázaro Calvo). Aunque estos no fueron los únicos comunistas que ingresaron en unidades de Falange Española en Sierra de Gata; así en la localidad de Hoyos en diciembre de 1936 estuvo como asistente en la constitución del sindicato Amanecer, vinculado a la C.O.N.S. (Central Obrera Nacional Sindicalista), el miembro del Radio Comunista de esa localidad Pedro Torrecilla Seco. En Descargamaría según el informe del Jefe de las Milicias de esa localidad, Felipe Delgado, se comunicaba a la Jefatura Provincial de Milicias de Falange de Cáceres de la movilización de tres individuos entre los que había dos antiguos comunistas (Vicente Gómez, presidente del radio comunista y Eugenio García).

Pero también se incorporaron individuos desde otras organizaciones políticas izquierdistas como fue el caso de los vecinos de Eljas Serafín Rodríguez Asensio y Agapito Urbano Payo, que procedían de Izquierda Republicana. Este último había sido uno de los organizadores de este partido en esa localidad el cinco de mayo de 1936 ostentado el cargo de secretario.

En Villanueva de la Sierra, como en las anteriormente descritas, también se produjeron nuevas afiliaciones a Falange de individuos con pasado socialista. Ese dato transcendental se encargó el jefe local de esa organización de que quedase perfectamente reflejado en las fichas de adhesión de los mismos. Ese es el caso de Honorio Rubio Aparicio y de Melecio Martín Ángel que se incorporaron el catorce de noviembre de 1936. Lo mismo sucedió en Perales del Puerto donde el Jefe Local de Falange se encargó de que quedase igualmente reflejado en las fichas de nuevos adheridos a Falange su anterior pasado político. Ese fue el caso de Andrés Valencia Acuña, Marcos Valle Rodríguez, Pedro de Sande Rodríguez y Marcelino Morán Mateos.

En otras localidades como Acebo algún que otro nuevo afiliado, aunque no había pertenecido a ningún partido político mal visto por los sublevados, decidió presentarse voluntario ante el temor de que la ola de represión desatada contra algunos miembros de su familia, que si se habían significado políticamente dentro de la ideología izquierdista, le pudiese afectar. Este fue el caso de Isidoro Párraga Mateos que vio como su cuñado, su hermano y su hermana fueron víctimas de una violencia desmedida al ser acusados de socialistas y comunistas. Eso fue lo que le llevó a alistarse en la milicia acebana siendo destinado a los Flechas Negras combatiendo más allá de la Guerra Civil, pues acabó sirviendo directamente a las órdenes de Benito Musolini en Italia; siendo condecorado por ello.

El epicentro de la represión en la que colaboraron activamente los miembros de las milicias nacionales serragatinas fue la localidad de Cilleros y de Hoyos. En Cilleros se concentraron tropas de las fuerzas del orden, del ejército y de las organizaciones paramilitares afines a los sublevados para dar caza a un personaje que les podía causar serios problemas debido al ascendiente que conservaba entre buena parte de las masas obrera serragatinas y a su preparación intelectual, Nicasio Álvarez de Sotomayor. Una vez capturado y eliminado físicamente, a principios de agosto de 1936, se desató una ola de represión en esa localidad y en el resto de las diecinueve localidades serragatinas<sup>8</sup>. La localidad de Hoyos fue especialmente importante pues en ella se encontraba la cárcel comarcal de la que se sacaban extrajudicialmente a los detenidos para que fuesen torturados o eliminados físicamente mediante la entrega a los jefes fascistas de alguna de las localidades próximas a esta población; o bien mediante el preaviso a los extremistas de derechas de su liberación; sin que los encarcelados tuviesen conocimiento de ello, y así ser cazados en cualquiera de las carreteras que recorren la comarca.

En este periodo inicial el desconcierto y la descoordinación camparon a sus anchas y ello se puede comprobar en el hecho de que en algunas localidades como Cadalso se pidiese autorización el veintidós de septiembre de 1936 para formar un partido afín a los requetés, organización por otro lado con una representación testimonial en toda la comarca pues hasta esa fecha tan sólo tenían una presencia relativa en la localidad de Gata. Igualmente sucedió con J.A.P. (Juventudes de Acción Popular) cuyo centro de actuación se limitaba a la localidad de Cilleros. Tendrían que transcurrir unos cuantos meses de conflicto hasta que desde el mando central de las fuerzas sublevadas se pusiese fin a la tradicional individualidad impregnada de fuertes dosis de populismo caciquil serragatino.



Mediante el decreto de la Junta de Defensa Nacional número 108 del trece de septiembre de 1936 se procedió a la ilegalización e incautación de bienes de las organizaciones que habían formado parte del espectro político nacional y que no estaban vinculadas a las fuerzas afines golpistas. Esa incautación de bienes en Sierra de Gata, principalmente de organizaciones sindicales, eliminó material y económicamente la presencia de las organizaciones opuestas a los golpistas y favoreció en ambos aspectos a las organizaciones afines a los sublevados que se encontraron con un patrimonio que de otro modo no habrían podido conseguir. Como se observa la primera medida lograda con este decreto fue anular la actividad de las organizaciones opositoras en la zona controlada por los llamados nacionales; atribuyéndoles a esas organizaciones todos los males a los que se había visto sometida España en los años previos al golpe de Estado, y la responsabilidad política del golpe de estado. Por ese motivo además de impedirles su actuación política se les incautaron todos sus bienes que ascendió a un total aproximado de cuatro mil novecientas ochenta y nueve pesetas con veinte céntimos<sup>9</sup>.

Los falangistas serragatinos asaltaron las sedes de las organizaciones obreras locales destruyendo en las plazas públicas las banderas, retratos de líderes obreros, libros de actas y enseres. Quizás fruto todo ello de un paroxismo que les hizo buscar obsesivamente depósitos de armas que se creía existían en esas sedes y que al no ser localizados, pues no existían, derivó en la destrucción de todo aquello que encontraron a su alcance.

### **3. FASE INTERMEDIA**

Esta etapa va desde principios de 1937 hasta enero de 1939. Es probablemente la etapa más interesante y en la que se produce el punto de inflexión que llevará a un lento declive de las Milicias Nacionales.

Se venía de una etapa de gran improvisación en la que las organizaciones paramilitares de extrema derecha llevaron la iniciativa en la mayor parte de los casos, y en otros fueron un apoyo imprescindible para las fuerzas sublevados. Sin embargo a medida que avanzaron los años del conflicto armado y en el que el Gobierno Republicano cada vez estaba más debilitado y se empezaba a vislumbrar los primeros indicios de una victoria por parte de la mal llamada “España Nacional” organizaciones como Falange Española y los Requetés se fueron quedando relegados a un segundo plano.

En el año 1937 se firmaron dos decretos que son básicos en el reordenamiento de la zona que había quedado en manos de los militares sublevados. El primero de ellos es el Decreto Ley del diez de enero de 1937 por el que se creaba la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados y Comisiones Provinciales. Con este decreto se ordenaba, entre otras cuestiones, la incautación de los bienes de las personas que se hubiesen opuesto por acción o por omisión a la sublevación. De este decreto fue víctima Isaac Enrique Paino, empresario que lideró a los obreros de Villamiel desde el año 1931 a 1934 y que debido a la delación de un familiar cercano, Esteban Guillén Valiente (Juez Municipal de Villamiel), fue multado por el Jefe de la 7ª División Militar el diecinueve de octubre de 1937 con la cantidad de 150.000 pts, al considerársele, con sus actuaciones políticas, culpable de la ruina en la que había quedado España.

A pesar de haber pasado catorce meses en prisión, de haber pagado dos mil pesetas, de haber donado joyas en los primeros momentos de la sublevación armada a las fuerzas golpistas, y de que incluso dos de sus hijos servían en el frente a favor de los militares llegados desde África la multa no le fue retirada; aunque sí rebajada a la cantidad de veinte mil pesetas. En ello, entre otras cosas, influyó lo desproporcionado de la sanción, todos los argumentos anteriormente expuestos por el defensor del encartado, y el apoyo por escrito a su favor que redactó el alférez de la Falange de Villamiel Sabino Pérez.

Otra víctima de este decreto fue el maestro de San Martín de Trevejo, Pedro Rivero, que después de ser fusilado según sentencia del veintiséis de febrero de 1937 por haber realizado propaganda marxista en esa localidad serragatina, fue condenado el diecisiete de diciembre de 1941 en otro juicio al pago de una multa de trescientas pesetas. Hasta el veintinueve de septiembre de 1959 no se anuló la citada multa al ser declarado insolvente. Con ello se buscaba extender la condena a todos sus herederos y de esa manera hacer responsable de la actuación política de esa persona a familiares y amigos.

Pero la norma más importante en la retaguardia franquista fue el Decreto de Unificación publicado el diecinueve de abril de 1937 en Salamanca. Mediante el mismo se decretaba la disolución de todos los partidos políticos existentes en la zona sublevada, creándose un Partido Único que surgió de la fusión de Falange y los Requetés. Falange aportaría *las masas juveniles* y los Requetés *la sagrada tradición española, la espiritualidad*. Su norma programática serían los veintiséis puntos de Falange. Ambas organizaciones pasaron a

denominarse Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S. Temporalmente se les permitió conservar sus emblemas y signos exteriores. Con esta norma se eliminó, en la zona controlada por los nacionalistas, las divisiones parlamentarias; y las diferencias existentes entre Falange, Acción Popular y Tradicionalistas, quedando todas ellas subrogadas al objetivo esencial y de lucha común<sup>10</sup>.

En la provincia de Cáceres en general y en Sierra de Gata en particular esta orden de fusión no generó conflictos dignos de señalar; ya que como bien aclaró el capitán José Luna en una reunión que mantuvo en mayo de 1936 con el comandante Joaquín González Martín, con el capitán Alfonso Pérez Virieta, con Francisco Visedo y con el enlace de los futuros sublevados en Valladolid, Eloy de la Pisa Bedoya en la que se planificó la sublevación en Cáceres, Falange Española en Cáceres sólo contaba con unos cientos de afiliados y los Requetés eran algo simplemente simbólico<sup>11</sup>.

Esto último se puede comprobar en la escasez de datos que sobre organizaciones como Requetés y J.A.P. se pueden encontrar entre la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Militar de Ávila y que se refiere a Sierra de Gata. Tan sólo se conserva una notificación en la que se ordenó la incorporación en julio de 1937 a un Tercio del requeté de Cadalso del vecino de esa población Vicente Acosta Pérez y al requeté de Gata del vecino de esa población Ceferino Ascenso Rodríguez; ya que de lo contrario incurrirían en un delito juzgado por un tribunal militar.

Aunque hubo algún que otro individuo como, Leonardo Repilado Domínguez, jefe de las milicias de la organización J.A.P. de Cilleros que seguramente en un acto de protagonismo y de querer seguir ejerciendo cierto poder se resistió a dejar de usar los emblemas de la organización de la que era el jefe local; haciendo caso omiso a la orden de unificación hasta que fue seriamente advertido por la Jefatura Territorial de Falange Española en septiembre de 1938.

La tarea fundamental encomendada durante este año 1937 a las agrupaciones falangistas serragatinas fue la de captación y envío de nuevos miembros a las nuevas unidades que se iban creando en el frente (Flechas Negras, Verdes y Azules).

Durante este año se siguió tolerando y admitiendo el que muchos de los nuevos afiliados que

acabaron en la Primera Línea de Falange Española de las J.O.N.S. hubiesen tenido un pasado izquierdista. De esta manera descubrimos el caso asombroso en el que el Jefe local de Villasbuenas de Gata, Ángel Domín guez, se encargó de informar que doce falangistas de la Primera Línea habían pertenecido a la asociación obrera afecta a la UGT "La Libertad". O la comunicación del treinta de enero de 1937 en la que el jefe Provincial de las Oficinas de la Primera Línea de Falange Española de la provincia de Cáceres delegaba en el Jefe Local de esa Organización de Descargamaría, Demetrio Martín, el que unos individuos procedentes de organizaciones de izquierdas, y que a esas fechas se encontraban recién incorporados en la Segunda Línea de Falange de esa localidad, pudiesen pasar, como ellos querían, a la Primera Línea de esa organización.

Pero además dentro de las tareas de recursos humanos que se les encomendó, una vez silenciada y atemorizada la oposición política, figuraban gestiones como el control de los soldados que volvían de permiso, la búsqueda de desertores, el abono de los correspondientes salarios a los vecinos de las localidades serragatinas que tenían algún familiar en el frente.

Esa última tarea que era la gestión económica de los salarios de los voluntarios falangistas que se encontraban en el frente encomendada a los jefes falangistas locales derivó en algún que otro caso de estafa y apropiación indebida como por el que fue sutilmente acusado el jefe local de Falange de Acebo, Telesforo Costa Horna. Los combatientes José Puerto, José Fernández y Jesús Perales denunciaron que sus familiares no recibían el subsidio que les correspondía por estar ellos en el frente y del que dependía la subsistencia de los miembros de sus familias. Este jefe de Falange, responsable de buen número de los crímenes torturas y violaciones que se llevaron a cabo en las localidades de Sierra de Gata, se había aliado con el jefe de Falange de Robleda, Julio del Corral Mateo, y de Peñaparda, Félix Rodríguez Martín; con el objetivo de extorsionar económicamente a todo aquel que caía entre sus manos. Así se pudo demostrar en el juicio del dieciocho de septiembre de 1937 en el que fue condenado a treinta años de cárcel, por asesinar extrajudicialmente a un vecino de Peñaparda por simples cuestiones personales de uno de ellos<sup>12</sup>. En el mismo juicio confirmó que había asesinado de la misma manera al menos a otros tres vecinos izquierdistas entregados a él por el sargento de carabineros responsable de la cárcel de Hoyos en presencia del Jefe de Falange de esa localidad, Fausto Valiente.

En cambio otro jefe local de esa organización, Felipe Núñez de Robledillo de Gata, denunció el veintinueve de marzo de 1937 ante el Jefe Delegado de Primera Línea el que las familias de los voluntarios de esa localidad que se encontraban en la vanguardia de la organización llevaban sin cobrar el subsidio durante bastante tiempo, habiéndoselo reclamado a la Junta Auxiliar, negándose ésta a abonarlo. Esta situación derivaba en que los familiares de éstos se viesen en la obligación de pedir limosna de casa en casa, hecho que al Jefe Local de esta Falange le parecía vergonzoso.

Indudablemente en un tema tan delicado como era el cobro de un subsidio por parte de los familiares de los individuos que se encontraban en el frente los Jefes Locales actuaron de diferentes maneras como se ha visto. Algunos antepusieron sus intereses económicos a los principios ideológicos. Pero lo cierto es que la escasez de fondos económicos de los sublevados era generalizada y ello a pesar de contar con el apoyo económico de las oligarquías agrarias locales que realizaron colectas y donaciones a lo largo de todo el conflicto armado, organizadas fundamentalmente desde los consistorios locales. Una de ellas tuvo lugar el quince de diciembre de 1936 en el Ayuntamiento de Cilleros donde se recaudaron cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas a favor de las fuerzas sublevadas<sup>13</sup>.

Pero aparte de las colectas voluntarias en los municipios serragatinos también se impuso desde el mando central de las fuerzas sublevadas colectas obligatorias a favor de las ciudades liberadas, o postulaciones llevadas a cabo por organizaciones como el Auxilio Social para proveerse de fondos. Además los representantes municipales se veían en la obligación de informar de aquellos vecinos que se negaban a contribuir a las citadas colectas. Ese caso se vivió en la localidad de Acebo en donde el alcalde tuvo que redactar el diecisiete de diciembre de 1938 un informe de todos aquellos vecinos que no habían contribuido con el veinte por ciento para el socorro de las ciudades liberadas.

Por otro lado las postulantes del Auxilio Social ejercían una presión directa sobre la ciudadanía y no dudaban en denunciar a aquéllos que se negaban a recibir el emblema del Auxilio Social a cambio de una aportación económica. Esta situación fue la que vivió el vecino de Acebo, Primitivo Cáceres Rodríguez, el treinta de agosto de 1938 cuando se negó a recibir el emblema del Auxilio Social a cambio de una donación económica.

No sólo los voluntarios en el frente y sus familiares padecían la terrible situación económica

en la que se encontraban las fuerzas, sino que incluso los voluntarios que se encontraban en la Segunda Línea se encontraron con la duda de si tenían que costearse de su propio bolsillo los viajes por servicios oficiales que realizaban en los coches de línea de una localidad a otra; o que los pagasen desde la Jefatura Provincial. Esta situación la denunció el Jefe Local de la Falange acebana, Antonio Fernández, el veintiséis de abril de 1937 al Jefe Provincial de esa organización.

La precariedad económica era tan grave que incluso el Jefe Local de Cadalso, Felipe Rodríguez Acosta, el ocho de abril de 1937 preguntó al Jefe Delegado de Oficinas de la Primera Línea si el vestuario de los voluntarios de esa Primera Línea serragatina se lo debían costear ellos mismos o se lo proporcionarían los almacenes de la Milicia.

Pero no sólo existió una carencia de recursos económicos en la retaguardia franquista en Sierra de Gata, sino que además existió una escasez de personal en la Segunda Línea que se puso de manifiesto en varias ocasiones. El diecisiete de abril de 1937 desde la Falange local de Acebo se informó de la imposibilidad de poder atender la petición de enviar más camaradas a una bandera de esa organización por no contar con más individuos; ya que existía un exceso de voluntarios de Falange en el frente, en concreto treinta y nueve, además de otros vecinos de esta localidad que se encontraban en las filas del ejército. Ese exceso de hombres en el frente, según este Jefe Local, había provocado el que en la localidad apenas quedasen hombres a los que encomendar las tareas de los servicios propios del pueblo, así como las labores del campo.

En la localidad de Gata sin embargo se quejó el veintiuno de noviembre de 1937 el Jefe Local de esa Falange, Cecilio González, porque sólo contaba con veinte escopetas del calibre doce y dieciséis para realizar las tareas del servicio de frontera para un total de veinte hombres diarios, lo cual consideraba que eran pocas armas.

En la localidad de Villamiel el responsable de esa Falange informó el siete de diciembre de 1937 al Comandante Jefe de las Milicias Nacionales de Cáceres de no poder poner freno al contrabando que se daba en esa localidad próxima a la frontera de Portugal, debido a la escasez de personal y de recursos económicos que obligaba a los pocos camaradas que realizaban esa labor en esa población a simultanear la vigilancia de la frontera con las tareas del campo ante la falta de recursos económicos de éstos y de esa Falange.

Fausto Valiente, Jefe Local de la Falange de Hoyos, el veintidós de febrero de 1937 fue incapaz de precisar al Delegado de Oficinas de Primera Línea el número de falangistas que realizaban las tareas de vigilancia de fronteras y el armamento que portaban. Argumentaba que debido a que dichas tareas las tenían que realizar conjuntamente los de Primera y Segunda Línea y compatibilizarlas con las labores del campo, esto les obligaba a que se turnasen cada tres días; lo que provocaba un número bastante impreciso de los que las realizaban. En cuanto al armamento decía que tan sólo contaban con seis rifles tigres y cuatrocientos cartuchos, siendo el resto del armamento escopetas inservibles.

Esa tarea de la vigilancia de fronteras en otros casos fue considerada excesiva por el Jefe Provincial de Falange como fue el caso de Cilleros donde el diecinueve de enero de 1937 el jefe local de esa Falange informaba de que el considerado exceso de fuerzas en labores de vigilancia de la frontera se debía a una exigencia del Sargento de Carabineros, Comandante Militar de esa localidad. Se puede deducir de esta nota y de la situación que describían los anteriores jefes de Falange de las otras localidades que la Frontera con Portugal en Sierra de Gata tenía una importancia secundaria para los sublevados; por lo que no les interesaba ni dotarlos económicamente, ni con personal. Para estos últimos todos los recursos se debían centrar en la Primera Línea y más concretamente en el frente de guerra.

En cuanto al control de los soldados que volvían del frente Falange Española realizó un control cuasi policial en la Retaguardia como se desprende de los sucesivos informes que se conservan. En Cadalso el Jefe Local de Falange informó el doce de abril de 1937 de que en esa villa eran desconocidos los dos desertores que eran reclamados por el Jefe Delegado de las Oficinas de Primera Línea. En cambio alguno que otro, a pesar del rígido control, pudo escapar a Portugal y de esa manera no incorporarse a filas; así sucedió en Valverde del Fresno, según informó el Jefe local de esa población, el catorce de agosto de 1937 al Comandante Jefe de las Milicias de Cáceres.

En Descargamaría en cambio se solicitó al Camarada Jefe Provincial de Primera Línea el treinta de septiembre de 1937 el que se confirmase que tres de los individuos que acababan de llegar a la localidad habían sido licenciados de la Primera Línea situada en Malpartida de Cáceres al haber sido dados por inútiles. Esa solicitud se debía a que ninguno de ellos traía justificante alguno de su inutilidad y licenciamiento.

En otros casos se pedía antecedentes o información sobre algún incidente en el que se había visto involucrado algún voluntario de Falange fuera de su localidad como fue el informe que tuvo que dar el veintiocho de octubre de 1937 el Jefe de Falange de Robledillo de Gata al jefe Provincial de las Milicias de Cáceres. En el mismo se decía que un Flecha Negra de la localidad había salido de allí hacia Cáceres y que al llegar a esa ciudad le pidieron la documentación y acto seguido fue detenido sin saber el motivo, para posteriormente ser trasladado a su centuria desde la cárcel.

Uno de los problemas de los que se quejó el primer jefe de Falange en la provincia de Cáceres, Alfonso Bardají, en el año 1934 fue que la organización en esa provincia era un desastre; ya que según él no se enviaban datos de los afiliados, ni las cuotas que éstos pagaban a la jefatura provincial<sup>14</sup>. A esta situación, que se había venido repitiendo desde esa fecha, se le puso fin en el año 1937; cuando ante la seriedad del conflicto armado y ante el sometimiento de todas las organizaciones y partidos políticos al férreo control de las fuerzas militares se institucionalizó y exigió a todas las delegaciones de Falange y a sus responsables la confección de unas fichas sumamente detalladas de todos aquellos voluntarios de la organización, esto no era ni más ni menos que parte del proceso de militarización impuesto a la sociedad civil.

Esas fichas, principalmente, de los voluntarios que se incorporaban a la Primera Línea de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. permite realizar un análisis exhaustivo de los integrantes de esa organización. En primer lugar señalar que las adscripciones más antiguas a ese partido en la Comarca de Sierra de Gata son las de los vecinos de Eljas que se afiliaron en gran número en enero de 1934. Según su jefe local, Alejandro Ramos Urbano, contaba con cincuenta y dos hombres en el pueblo y hasta ciento catorce los tenía en diferentes frentes (soldados y falangistas).

Les siguen en antigüedad los vecinos de Cilleros donde también se produjo una afiliación en masa el quince de octubre de 1935. Entre los nuevos afiliados cabe destacar la incorporación del alcalde de la localidad, Félix Martín Asensio, y posteriormente en octubre de 1936, la del Juez Municipal, Enrique Guillén Bacas, ambos enemigos irreconciliables de Nicasio Álvarez de Sotomayor. Es quizás la Falange local de Sierra de Gata con mayor número de afiliados, todos ellos entre octubre de 1935 y noviembre de 1936.



En la localidad en la que se afiliaron más personajes de clase media, pequeños empresarios, propietarios y funcionarios fue Perales del Puerto, afiliación de todos ellos posterior al dieciocho de julio de 1936. En total se incorporaron dos escribientes, un dependiente de comercio, un sastre, un barbero, un secretario del juzgado y responsable de la estación municipal de telefonía, un chofer, un guarda municipal, dos carpinteros y un estudiante; frente a un total de trece obreros, tres labradores y un albañil. Aparte del perfil socioeconómico que se desprende de los afiliados de esta localidad es importante señalar que en las citadas fichas el Jefe Local de la organización se encargó de plasmar directa e indirectamente el pasado político de cada uno de ellos; pues puntualizó que cuatro de los obreros adheridos habían pertenecido a organizaciones de izquierdas antes del Alzamiento. Por otro lado en las fichas de todos aquellos que habían pertenecido siempre a partidos de derechas se encargó de puntualizarlo y además añadió que el maestro local acreditaba la buena conducta del afiliado, información que omitió en la ficha de los de pasado izquierdista.

Empero el caso más asombroso es el de de Villasbuenas de Gata donde el afiliado más antiguo es un forastero procedente de Brozas, Andrés Navarro Nogales, que se incorporó a Falange en octubre de 1933, de profesión agricultor. El resto de los afiliados lo serían entre el uno de junio de 1936 y el uno de julio de 1936; sin embargo será el uno de noviembre de 1936 cuando esa falange local experimente un crecimiento exponencial debido principalmente a la incorporación masiva de miembros de la organización socialista "La Libertad", nada más y nada menos que doce de sus miembros se pasaron a la Primera Línea de Falange Española. En total, frente a veintiocho jornaleros, de los cuales diez tenían pasado izquierdista, había un maestro, un herrero, un cartero (pasado izquierdista), un alabardero, y dos agricultores (uno de ellos con pasado izquierdista).

Acebo cuenta en su haber con un ejemplo curioso de ese camaleonismo político; ya que un personaje clave de Falange Española en Sierra de Gata como fue Andrés Navarro Nogales se convirtió en consuegro de Jesús Estévez Pérez médico de esa población serragatina. Este último personaje fue uno de los líderes de los obreros de esa localidad junto con el tío Calero con quien fundó en el año 1931 la asociación obrera afecta a la UGT "El Despertar de Jálama", además dirigió y convocó todas las huelgas obreras en ese enclave rural durante el periodo 1931-1936. Posteriormente, en la década de los 50 del siglo XX, este médico se convirtió en alcalde franquista en la localidad de Acebo.

En Villanueva de la Sierra es donde menor número de obreros se incorporaron a la Primera Línea de Falange. De las siete fichas que se conservan en dos de ellas se dice que sus propietarios se afiliaron antes del golpe de estado, afiliándose el resto después. Entre esos siete voluntarios hay dos estudiantes, un chofer y un comerciante siendo los otros dos un bracero y un labrador.

En Acebo siguió sin confeccionarse las fichas que se les enviaba desde la Jefatura Provincial pero si se envió una relación de todos los incorporados a la Primera Línea desde noviembre de 1936 hasta enero de 1937. En ella se puede observar que el estrato socioeconómico principal era el de los jornaleros, diecisiete en total, frente a un barbero y un maestro.

En Villamiel de las fichas que se enviaron el diecisiete de febrero de 1937 tan sólo dos de los voluntarios pertenecían a Falange con anterioridad al 18 de julio de 1936; quizás puede que en ello influyese el que uno de los personajes locales, Sabino Pérez, que luego desarrolló una actividad represiva muy dinámica estuviese en la cárcel de Cáceres hasta que se produjo el golpe de estado. Sabino Pérez se convirtió en el Delegado del Comandante Jefe Provincial de Milicia Nacional dedicándose a reclutar pueblo por pueblo a todos los varones de entre dieciocho y treinta años para incorporarlos al frente. Era alguacil del Ayuntamiento de Villamiel, con anterioridad había pertenecido al Partido Republicano Radical Socialista; para finalmente acabar en las filas de Falange.

Del resto de las localidades no se conservan las fichas de los falangistas que engrosaron las filas de la Primera Línea de esa organización paramilitar. Empero se puede deducir de las que se han analizado que la mayor parte de los voluntarios se incorporaron una vez iniciado el conflicto armado, y más concretamente entre los meses de septiembre y noviembre de 1936; en ello influyó sin duda las terribles escenas que se vivieron en cada una de las localidades serragatinas.

Además se deduce que el grueso de los voluntarios pertenecía a las capas sociales más desfavorecidas, siendo el componente bracero-jornalero el mayoritario como se ha visto. Muchos de ellos con una motivación ideológica más que sospechosa. Este hecho se puede ver más claramente, y sirve como ejemplo extensible al resto de las localidades de Sierra de Gata, en la relación de individuos pertenecientes a la Falange de Villasbuenas de Gata que se concentraron a las órdenes y disposición del Jefe Local de Falange de Malpartida de Cáceres

siguiendo instrucciones de la Jefatura Territorial de Cáceres. En ese documento de treinta y siete individuos movilizados, treinta y dos eran jornaleros, uno labrador, dos carteros, un herrero y un guarda municipal.

La aceptación durante este año 1937 en la Primera Línea de individuos con un pasado izquierdista, como los jefes locales se encargaron de recoger en las fichas que enviaban a la jefatura provincial, se debió fundamentalmente, como se ha relatado anteriormente, a la escasez en estos primeros instantes del personal humano necesario que demandaban las fuerzas sublevadas para poder incorporarlos al frente y reorganizar así las diferentes secciones necesarias para que un ejército fuese operativo y pudiese resistir un conflicto armado que prometía dilatarse en el tiempo<sup>15</sup>.

El caso más sorprendente, como se ha visto, fue el que se produjo en Villasbuenas de Gata. Pero existe otro todavía más anecdótico y es el certificado del veinte de agosto de 1937 en el que el Comandante Jefe Provincial de las Milicias Nacionales, Isidro Navarro Manzanares, emitió en Cáceres para que los siguientes falangistas de Cadalso de Gata pudiesen cobrar el subsidio de procombatiente: Cesáreo Carvajal, Eugenio Calvo Montejo, Floro Lázaro Calvo, Marino Murguía Gómez. Estos dos últimos pertenecieron al Radio Comunista de Cadalso, siendo Marino Murguía el secretario administrativo y Floro Lázaro el integrante de Comisión revisadora; ambos tuvieron amplias relaciones con el dirigente comunista Máximo Calvo.

Tanto Mariano (Marino) Murguía Gómez como Floro Lázaro Calvo se encontraban presos en la cárcel de Hoyos en octubre de 1936, según consta en la circular enviada por el Gobernador Civil de Cáceres al Comandante de la guardia civil del puesto de Perales del Puerto, al Alcalde de Hoyos y al Jefe de Falange de esa localidad donde se encontraba el citado presidio. En la circular se les ordenaba a estos representantes del orden público que pusieran de inmediato en libertad a una serie de presos entre los que se encontraban Mariano Murguía y Floro Lázaro una vez hubiesen sido castigados convenientemente, con el objetivo de desocupar la cárcel que se hallaba sobreocupada y en la que se corría el riesgo de que apareciesen serios problemas sanitarios.

A pesar de la orden del Gobernador Civil hasta el veintinueve de diciembre de 1936 no fueron puestos en libertad un determinado número de presos entre los que se encontraban Mariano Murguía y Floro Lázaro. Éstos finalmente ante la experiencia vivida seguramente

cuando regresaron a Cadalso vieron como su única opción para salvar su vida afiliarse a las unidades de la Milicia de Falange de la localidad.

Hubo otros individuos que se incorporaron a la Primera línea después de haber denunciado a otros vecinos; este fue el caso de Jesús Zanca Prieto de Hoyos quien en diciembre de 1936 denunció a Lino Cordero Susaño cuando éste se interesó en Perales del Puerto por la situación de unos amigos suyos de Hoyos que ideológicamente pertenecían a partidos de izquierda, los Aluquemas. El treinta y uno de julio de 1937 el jefe de Falange de Hoyos, Fausto Valiente, se encargó de enviar una nota a la Jefatura Provincial comunicando la incorporación de este individuo a esa sección a las órdenes del Jefe Provincial de Milicias de esa Organización.

A medida que el conflicto armado avanzaba y el ejército sublevado iba consolidando los territorios conquistados a las fuerzas leales a la República la incorporación de nuevos voluntarios a los distintos cuerpos de ejército y a las organizaciones paramilitares afines aumentaba. Muchos de estos nuevos integrantes, a diferencia de los incorporados inicialmente, tenían una motivación ideológica mucho más definida que se había radicalizado, si cabe aún más, a raíz de las represalias sufridas a manos de los grupos de extremistas y de paramilitares de extrema izquierda.

Ese hecho no pasó desapercibido por parte de los mandos militares que automáticamente iniciaron una labor de depuración que hasta entonces no se habían atrevido a realizar. Durante todo el año 1938 y principios de 1939 se actuó en dos frentes, según se desprende de la documentación analizada. En primer lugar se procedió a sustituir a algunos Jefes locales de las milicias de Falange debido a sus actuaciones delictivas como fue el caso del Jefe local de Falange de Acebo, León Telesforo Costa Horna, que debido a que fue condenado en sentencia firme el dieciocho de septiembre de 1937 a treinta años de prisión por un delito de adhesión a la rebelión se tuvo que nombrar a otro Jefe de Falange para esa localidad que garantizase el orden en la misma y velase por los intereses de los sublevados.

En otras ocasiones la incompetencia que derivaba en graves casos de indisciplina y desorganización obligó a la sustitución de algunos de esos jefes locales de milicias, ese fue el caso que se dio en Villanueva de la Sierra. Debido a la caótica situación que se vivió durante todo el año 1938 en la Falange de esa localidad y a la falta de compromiso y prestigio social

del Jefe de esa organización, Julián Izquierdo Simón, el Teniente Coronel Jefe Provincial se vio en la obligación de destituirlo el veinte de enero de 1939 ordenando que se nombrase a otro que reuniese mejores condiciones sociales y morales, así como mayor entusiasmo con la causa. El nuevo que fue nombrado tampoco lo debió realizar excesivamente bien pues el veintiséis de marzo de 1941 se denunciaba el estado deplorable y de abandono en el que se encontraba esa Falange, proponiéndose como nuevo sustituto a Miguel Cordero Domínguez.

Otras veces se tomaron medidas contra la actuación desproporcionada y el abuso de autoridad de algunos individuos que aupados a la jefatura de una organización que infundía más miedo que respeto aprovechaban su cargo para intimidar a ciertos vecinos de las localidades donde ejercían su poder; además de mostrar una conducta moral y político social contraria a los incipientes principios que quería imponer en toda España el llamado Movimiento Nacional. Esta situación fue la que se vivió en enero de 1939 en la localidad de Villamiel donde al Coronel Jefe Provincial no le quedó más remedio que pedirle informes al cura párroco de la población sobre la conducta moral y político social del Jefe local de milicias de Falange de esa localidad, Eusebio León Asensio, que había sido denunciado por varios vecinos de Villamiel los cuales habían sufrido las amenazas y coacciones del mismo cuando éste se encontraba en su estado habitual de embriaguez.

El cura párroco confirmó que ese individuo solía embriagarse según le confesaron en el pueblo; aunque el Jefe Local de Falange y el alcalde negaron en otros informes tal extremo y achacaron el incidente a un enfrentamiento personal entre el jefe de milicias y Cecilio Ladero, uno de los amenazados, y que todo se debió a una cuestión monetaria por la cuota del plato único. Aunque todos confirmaron el incidente y el estado de ebriedad en ese momento de ese Jefe de Milicias.

En Cilleros el caciquismo histórico que había dominado la escena política local en los años previos al golpe de estado se supo infiltrar en el nuevo escenario político. El Anterior alcalde, Félix Martín Asensio, que había protagonizado infinitos enfrentamientos con las fuerzas izquierdista locales con el fin de mantener los privilegios de unos pocos se aupó a la jefatura de la organización como encargado de las milicias locales. Sin duda en ello influyó su prematura afiliación a Falange en octubre de 1935 cuando contaba con treinta y tres años, y su colaboración con los oligarcas locales en la preparación del golpe de estado en la población; como fue denunciado por el alcalde frentepopulista, Victoriano Marcos, el dieciséis

de junio de 1936. Sin embargo el doce de abril 1938 su gestión y su manera de actuar fue denunciada por el anterior jefe de las milicias de A.P. y alcalde de la localidad Leonardo Repilado Domínguez, quien solicitaba instrucciones de cómo debía actuar al haber sido restituido el citado Jefe de Milicias a quien calificaba de ser un cacique de primer orden y que de no ser sustituido se podría generar un disgusto muy serio en la localidad.

En Cilleros buen número de estos nuevos falangistas como el Juez Municipal Enrique Guillén Bacas, o el nuevo alcalde Leonardo Repilado Domínguez tuvieron hermanos en organizaciones izquierdistas como Izquierda Republicana (Joaquín Guillén Bacas y Andrés Repilado Domínguez) que había sido constituida el veinticinco de abril de 1936 en esa localidad. Lo que demuestra una vez más que este conflicto armado fue una guerra entre hermanos como bien se ha sostenido durante décadas.

En otras ocasiones los familiares de algunos de estos nuevos jefes no mostraban el mismo grado de compromiso. Este fue el caso del hermano de este Jefe de Milicias de Cilleros, Agustín Martín Asensio, que el cuatro de marzo de 1937 regresaba desde Mérida junto con otros falangistas de la localidad argumentando que les habían dado de baja en el frente por inútiles sin aportar documento que lo acreditase.

Como se observa con todos estos casos es que en los momentos iniciales a las fuerzas rebeldes no les quedó más remedio que contar con algunos personajes de dudosa moralidad, compromiso e ideología que en nada se diferenciaban con aquellos a los que los militares rebeldes acusaron de haber cometido todo tipo de tropelías en la Zona Republicana, fusilándolos por ello. El caso más aberrante fue el de uno de los Jefes de Milicias de Falange de la localidad de Acebo, Santiago Puerto, que en una noche de excesos de alcohol en uno de los casinos de la localidad se jactaba públicamente de haber asesinado a noventa y nueve personas. Su estado de ebriedad le hizo confiarse en que su arma reglamentaria estaba descargada y acercándose a la sien aseguraba que con él serían cien. Efectivamente por obra del destino con él fueron cien pues el martillo del arma detonó un cartucho que se conservaba en la recámara cayendo fulminado en el acto. Según el testimonio de algunos vecinos izquierdistas de la localidad si el accidente hubiese sucedido en otro sitio ello habría desencadenado una ola de represión entre el vecindario de ideología izquierdista al haberles achacado a ese colectivo la muerte de ese Jefe de Milicias.

En Villasbuenas de Gata algunos de los dirigentes falangistas que asesinaron al alcalde frentepopulista de la localidad y a otros vecinos de la misma se dedicaron posteriormente a extorsionar económicamente a algunos vecinos de esa población independientemente de la ideología política que tuvieran.<sup>16</sup>

Otros Jefes de Milicias no fueron sustituidos a tiempo y siguieron cometiendo todo tipo de fechorías y vanagloriándose de ellas, pero algunos de los que padecieron sus actuaciones, o familiares de éstos, no dudaron en vengarse. Este fue el caso del Jefe de Milicias de Falange de Villamiel, Sabino Pérez Estévez, que fue asesinado en una de las calles de esa localidad serragatina de noche en el año 1948 por el familiar de uno de los represaliados<sup>17</sup>.

En segundo lugar las fuerzas militares rebeldes decidieron acometer en julio de 1938 una depuración política de elementos izquierdista incorporados como voluntarios falangistas largamente demorada, y de la que se era plenamente consciente como se ha visto a lo largo de todo este trabajo; ya que se había ido plasmando en las fichas de esos nuevos voluntarios de Falange remitidas a la Jefatura Provincial por los Jefes Locales.

La depuración política definitiva llevada a cabo en 1938 fue una muestra inequívoca de la situación tan débil en la que se habían encontrado hasta esa fecha los sublevados en la provincia de Cáceres al carecer de los medios humanos necesarios para afrontar el conflicto bélico que habían provocado; ya que de haber sido de otra forma no habrían esperado hasta las Navidades de 1937 para asesinar a infinidad de personas a las que se las vinculó con el llamado Complot de Máximo Calvo. Entre ellos se encontraban un buen número de soldados que pertenecían a unidades instaladas en la provincia de Cáceres y a los que se les acusó de frentepopulistas<sup>18</sup>. A partir de esas fechas se acometió esa depuración entre la tropa bajo su mando.

El veintisiete de julio de 1938 se contestaba desde Acebo a un requerimiento enviado desde la jefatura Provincial en el que se les exigía a los mandos falangistas locales que se depurase a los voluntarios de esa Falange que antes del dieciocho de julio de 1936 no habían tenido un pasado nacionalista.

En esa misma fecha los responsables de la Falange de Eljas confirmaban que todos los voluntarios falangistas que prestaban sus servicios en el frente habían pertenecido a partidos

de orden antes del día del “Alzamiento Nacional”.

En la localidad de Valverde del Fresno se pidió los antecedentes de los voluntarios falangistas unos meses antes , el cuatro de mayo de 1938.

Los jerarcas falangistas de la localidad de Villamiel no dudaron en denunciar ante el requerimiento de la Jefatura Provincial el pasado socialista del voluntario falangista Cecilio González Iglesias.

Este cambio de actitud se observa más nítidamente en la localidad de Descargamaría en la que como se ha visto anteriormente, en el año 1937, el Jefe Local de Falange, Demetrio Martín, informaba de unos voluntarios falangistas con pasado izquierdista que iban a ser incorporados a la Primera Línea y a los que se le recomendó desde Cáceres que tan sólo se les realizase una pequeña vigilancia. Empero en 1938 ese afán depurativo determinó que el nueve de agosto de 1938, atendiendo a una circular de la Jefatura Provincial de Milicias de Falange de Cáceres, el Jefe de las milicias de Descargamaría, Felipe Delgado, denunciase a tres individuos movilizados por Falange que habían pertenecido al Frente Popular. Estos eran: Vicente Gómez (Presidente de la Célula Comunista), Eugenio García (comunista) y Macario Iglesias (socialista).

Otras veces la delación de la supuesta ideología política de algunos voluntarios se debía a los antecedentes o la actuación de algún familiar. Este fue el caso que se dio en Hoyos cuando el Jefe de Milicias de Falange de la localidad, Felipe Hernández Viejo, informó el cuatro de agosto de 1938 al teniente Coronel Jefe Provincial de la Milicia de Falange y de las J.O.N.S. de Cáceres que de los cuatro individuos que ordenaba se incorporasen a su destino, uno de ellos, Ramón Liébana Martínez, tenía un hermano que se había incorporado a las unidades de Falange de Hoyos y estando en el frente se había pasado al enemigo.

No sólo la Primera Línea de Falange vivió esa depuración sino que la Segunda Línea de Falange también sufrió ese proceso, aunque parece ser que de una manera un poco más laxa como se observa por la nota enviada el diez de agosto de 1938 por el teniente Coronel Jefe Provincial en la que le ordenaba al Jefe Local de Falange de Hoyos que debía de dar los nombres de todos aquellos falangistas con pasado izquierdista, y separar de esa Segunda Línea a todos aquellos que por su conducta o antecedentes implicasen un peligro. Los demás



aunque tuviesen un pasado izquierdista y demostrasen un fiel acatamiento a la causa nacional se los había de mantener; aunque les debían proporcionar los nombres para que fuesen investigados.

La extensión del calificativo frentepopulista se ampliaba a la etapa anterior a la constitución de esa agrupación de las fuerzas políticas de izquierdas que se acordó para presentarse a las elecciones de febrero de 1936, de tal manera que todo aquel que hubiese pertenecido a fuerzas políticas de izquierdas entre los años 1931-1936 era calificado de frentepopulista. Este hecho se puede ver claramente en Gata que ante ese requerimiento generalizado y obligatorio que se ordenó el veinte de julio de 1938, se informó al Teniente Coronel Jefe de Milicias de Cáceres que en el servicio de fronteras había un falangista que había pertenecido al Frente Popular hasta el uno de febrero de 1933, dándose de baja voluntariamente y siendo adicto al Glorioso Movimiento.

Sin embargo en esa misma localidad el nueve de julio de 1938 se ordenó la incorporación de los falangistas mayores de dieciocho años entre los que aparecía un joven, Agustín Peñalva López, que era familiar del maestro nacional Emiliano Peñalva Conde que fue presidente de la casa del pueblo y que durante el Frente Popular se mostró muy activo.

El hecho de que hubiesen combatido en el frente, es decir en Primera Línea, y que después pasasen a desempeñar labores en la Segunda Línea, más concretamente en el servicio de fronteras no fue óbice para que fuesen depurados. El caso más claro se observa en el municipio de Perales del Puerto en el que ante la nota recibida el veinte de julio de 1938 el Jefe Local denunció el pasado socialista de varios falangistas que habían estado en el frente (Pedro Martín Vidal, Andrés Valencia Acuña, Marcos Valle Rodríguez) y que seguían realizando labores por orden del alcalde de la localidad, Valeriano Moreno, en esa Segunda Línea en las labores de control de frontera. El día veintiocho de julio de 1938 se le ordenó a ese alcalde el que se diese de baja del servicio de frontera a esos individuos.

#### **4. ETAPA FINAL**

Esta etapa coincide con el final del conflicto armado que se produjo el uno de abril de 1939. Es una fase en la que se inició el desarme de las llamadas Milicias Nacionales, la desmovilización de todos los voluntarios que combatieron en los diferentes frentes de guerra

y el cómputo de los fallecidos y mutilados que había dejado el conflicto por localidades.

En marzo de ese año se comenzó a solicitar localidad por localidad de Sierra de Gata el cómputo de todos los fallecidos habidos en las Milicias Nacionales durante el conflicto armado, aunque cuando se comenzó a contabilizar en firme fue en abril de ese año.

De la documentación analizada las localidades que más víctimas registraron fueron Gata con diecinueve fallecidos, quince por heridas sufridas en acción de guerra y cuatro por enfermedades. A continuación le sigue Cadalso con catorce personas entre las que se encuentra Marcial (Marino) Murguía Gómez secretario administrador del radio comunista de Cadalso. En Descargamaría se contabilizaron siete fallecidos y en Villamiel otros tantos.

Curiosamente las localidades donde Falange arraigó más temprano en Sierra de Gata: Eljas, Hoyos y Cilleros, o no hay documentación como es el caso de Eljas y Hoyos, o el número de fallecidos fue muy bajo como es el caso de Cilleros, donde tan sólo comunicaron la muerte de cuatro personas (uno perteneciente a la Falange Riojana, dos pertenecientes a los Flechas Negras y uno perteneciente al Tercio Sangüesa).

La única población, de la documentación consultada, que comunicó que de la localidad no había fallecido voluntario alguno de las Milicias Nacionales fue Robledillo de Gata, según nota de su alcalde Eleuterio Rodríguez el día tres de abril de 1939.

Perales del Puerto informó del fallecimiento de un voluntario de las Milicias Nacionales y de dos voluntarios declarados como inútiles a causa de la guerra. Villanueva de la Sierra informó de un voluntario falangista fallecido en combate en la localidad de Cedillo. Valverde del Fresno informó de dos muertes, uno fallecido en el frente de Madrid y el otro por una enfermedad adquirida en campaña.

Villasbuenas de Gata a pesar de contar en el frente con treinta y seis voluntarios el diecisiete de enero de 1937 según informó el alcalde de esa localidad, Ángel Domínguez; tan sólo comunicó el tres de abril de 1939 el estado de inutilidad de tres voluntarios de las Milicias nacionales; por lo que se entiende que al igual que en Robledillo de Gata no debió haber fallecidos en la población.

Además las nuevas autoridades quisieron eliminar cualquier posibilidad de revueltas; así una vez finalizada la guerra y ante la terrible situación económica en la que había quedado el país, en el que se vislumbraba una dura posguerra debido a las grandes carencias y necesidades que iban a ser la tónica general durante bastantes años estos iniciaron un progresivo desarme de todos los voluntarios que habían pertenecido a las milicias nacionales.

Entre las escaseces que eran crónicas en la comarca y que iban a seguir siéndolo por mucho tiempo se encontraba el trabajo. Buena parte de los propietarios de tierras que apoyaron a los sublevados en esta guerra y que antes de la misma se negaban a dar trabajo a los obreros continuaron en la misma postura una vez finalizado el conflicto bélico. La diferencia es que ahora le negaban el trabajo a los excombatientes, como sucedió en San Martín de Trevejo donde Carmen Manzano Chamorro era denunciada por el alcalde por su actitud hostil a la hora de dar jornales a los desempleados de la población entre los que había un buen número de excombatientes<sup>19</sup>. Y eso que entre los objetivos que se habían fijado los líderes sublevados se hallaba el que el trabajo se encontrase garantizado y protegido, como se encargó de difundir por radio el general Mola el dos de marzo de 1937<sup>20</sup>

En Acebo el veinticinco de septiembre de 1939 se entregaron diez escopetas en el puesto de la guardia civil de Perales del Puerto. En Eljas se entregaron el veinte de septiembre de 1939 tres rifles en la comandancia de Valverde del Fresno. Los falangistas de Villamiel entregaron el veintiuno de septiembre de ese año sus armas y trofeos en el cuartel de la guardia civil de Cilleros. El dieciocho de septiembre de 1939 los falangistas de Hoyos entregaron los rifles procedentes de la Jefatura Provincial de Falange en el puesto de Perales del Puerto, en total seis rifles y quinientos dos cartuchos. Los falangistas de Hernán Pérez en cambio comunicaron el dieciocho de septiembre de 1939 que no tenían ni armamento ni trofeos de guerra.

A pesar de la finalización del conflicto armado no se bajó la guardia en cuanto a la actuación de determinados voluntarios; así en Gata desde el Ayuntamiento enviaron los datos relativos a un voluntario de las Milicias de esa localidad, Santiago Cantero Salvador, al Gobernador Militar de la Provincia quien había ordenado su ingreso en la prisión de Valladolid. Este detenido puede que fuese familiar de Felipe Cantero Sánchez (presidente de la agrupación socialista de Gata y el último alcalde democrático de la localidad).

## 5. CONCLUSIONES

Sierra de Gata se encontraba muy alejada de las líneas del frente, es la retaguardia clásica de cualquier conflicto armado. Con una frontera con Portugal totalmente segura por la que era imposible la entrada o salida de personas y de armamentos sin el consentimiento de los sublevados o de las fuerzas del orden salazaristas. Debido a estos motivos no se vivió la guerra en su sentido pleno sino el tipo de conflicto bélico tradicional de las zonas en las que las guerras ya han finalizado o que están recién conquistadas; donde la represión de todos aquellos que se oponen a los nuevos gobernantes impera por todos los rincones siendo llevada a cabo por los grupos paramilitares afectos a los sublevados. En Sierra de Gata el número de fallecidos de ideología izquierdista a causa de la represión política durante los primeros meses de conflicto ascendió aproximadamente a unas sesenta y cinco personas<sup>21</sup> frente a un fallecido de ideología derechista. La mayor parte de estos asesinatos extrajudiciales fueron perpetrados por los grupos paramilitares afines a los golpistas, más concretamente por la Segunda Línea de Falange Española.

Esa Organización era una fuerza política marginal prueba de ello es que en las elecciones de febrero de 1936 no consiguió ni un diputado en el parlamento<sup>22</sup>; ya que alcanzó unas cifras ridículas de votos<sup>23</sup>. En febrero de 1936 Falange tenía unos cinco mil miembros, en la primavera de ese año contaba con unos sesenta mil militantes en toda España, en agosto la cifra se elevaba a un millón de voluntarios y finalmente durante los dos años siguientes de conflicto armado llegó a contar con dos millones de militantes<sup>24</sup>.

Sin embargo, sean unas cifras u otras, todo ello da una idea de la evolución que tuvo esa organización a nivel global. En el caso concreto de Sierra de Gata sucedió lo mismo, fueron ininidad las personas las que se afiliaron con una más que sospechosa voluntariedad a la misma; ya que hasta esa fecha ni se habían planteado adherirse a ese partido político, como lo demuestra la escasa implantación del mismo antes del golpe de estado en esta comarca extremeña.

Ese déficit histórico de miembros que tenía Falange Española desde sus orígenes en la provincia de Cáceres en general y en Sierra de Gata en particular es lo que la obligó a la aceptación de nuevos supuestos voluntarios de la más diversa procedencia; ya que no sólo fueron aceptadas personas que con anterioridad habían pertenecido a los llamados partidos

de orden (CEDA, J.A.P.) sino, que se vieron en la necesidad de admitir, al menos durante la primera fase del conflicto armado, a infinidad de personas procedentes de partidos de izquierdas, tales como Izquierda Republicana, U.G.T., Partido Socialista Obrero Español y Partido Comunista de España; de igual forma que sucedió en otras zonas de la llamada España Nacional.<sup>25</sup>

Un hecho relevante derivado de esa escasez de personal afín a las fuerzas sublevadas fue también el admitir como dirigentes locales de Falange en Sierra de Gata a un buen número de personajes que no cumplían los estrictos requisitos puritanos y de compromiso exigidos por las organizaciones englobadas en las llamadas Milicias Nacionales. Por ello y a medida que la guerra se iba decantando a favor de las fuerzas sublevadas muchos de ellos fueron sustituidos por otros que garantizasen con su comportamiento y conducta los nuevos principios ideológicos que iban a imperar a partir de entonces en la llamada España Nacional, y por tanto que sirviesen de modelo a las sociedades en las que ejercían su autoridad.

Esa carencia de personal en las filas de Falange Española se agravaba aún más dentro de su componente femenino. La Sección Femenina comenzó su andadura en los primeros meses de 1936 con una gran falta de medios intentando captar nuevas afiliadas tanto entre las señoritas del pueblo como entre las labradoras-jornaleras. De entre toda la documentación manejada no se ha encontrado ningún documento referido a las secciones femeninas de localidades de Sierra de Gata durante estas fechas; aunque si las hay posteriores como la de Acebo en la que se comunicó la participación de la Sección Femenina de esa población en una exposición de artesanía en el año 1952.

Las fuerzas sublevadas utilizaron dos estrategias claramente diferenciadas ambas encaminadas a la consecución de un único objetivo, el proveerse del capital humano necesario para afrontar un conflicto bélico, con el que al menos al principio no contaban que se iba a producir; ya que daban por hecho que con un golpe militar sería suficiente, como en otras ocasiones, para someter al país.

Esas estrategias consistieron por un lado en la articulación de un sistema de terror basado en la violencia física con la que se procedió, en primer lugar, a la eliminación de todos aquellos dirigentes y personajes que más se habían significado en los conflictos obreros en los años previos al golpe de estado. En segundo lugar se procedió a extender un sistema de torturas,

vejeciones y violaciones entre la población de ideología izquierdista o frente populista. Con estas dos actuaciones se buscaba dejar a las masas obreras inoperativas al carecer de dirigentes que las organizaran, y al haber padecido directamente la extensión de ese terror de la nueva España Nacional.

Por otro lado se implementó un sistema coactivo y coercitivo que consistió en sancionar y en convertir en sospechoso a todo aquél que demostrase públicamente poco entusiasmo por las fuerzas sublevadas, como le sucedió a la vecina de Acebo, Petra Blas Valiente, cuando expresó en público su pesar por la incorporación a filas de dos de sus hijos. Debido a ello fue acusada de enemiga del nuevo régimen y estuvo a punto de dar con sus huesos en la cárcel municipal sino hubiese intercedido por ella otra vecina de la localidad afectada a los sublevados.

La más mínima sospecha, la delación, las envidias, las rencillas personales, la participación política de tiempos pasados bastó para caer en desgracia y ser acusado de traición por los integrantes (hombres, mujeres y niños) de los grupos paramilitares de extrema derecha afectos a las fuerzas sublevadas; que de esa manera se convertían en la policía del nuevo régimen. La extorsión y las sanciones económicas derivadas de la actuación de los integrantes de estos grupos de extrema derecha sirvieron para proveer de recursos económicos a las fuerzas sublevadas y para arruinar a aquellos considerados elementos desafectos al nuevo Régimen.

En definitiva estas dos estrategias sirvieron, en términos generales, para que, ante el miedo a ser acusado de enemigo del nuevo régimen, el número de afiliaciones a las organizaciones denominadas Milicias Nacionales tuviese un incremento exponencial en los meses siguientes al llamado "Alzamiento Nacional".

La militarización de la sociedad civil, así como la implantación de una estructura de terror de la que no estaba libre ningún ciudadano fue lo que decantó la balanza en los primeros meses a favor de los sublevados en determinadas zonas geográficas de España.

Debido a que el golpe de estado de julio de 1936 fue llevado a cabo por militares todos esos grupúsculos afines a los golpistas se tuvieron que someter a los dictados de éstos y más concretamente a partir del Decreto de Unificación que instauraba la idea del partido único. Es

por este motivo y por la declaración del estado de guerra por el que desde un inicio la zona que quedó en manos de los sublevados actuó de una manera coordinada tanto administrativa como militarmente.

Falange Española se convirtió de la noche a la mañana en la organización única y mayoritaria en las diecinueve localidades de Sierra de Gata, haciéndole una competencia testimonial a otras organizaciones afectas a los sublevados como los requetés que prácticamente no existían en la comarca. Esa exclusividad le permitió desarrollar su actividad y su competencia de una manera plena, absoluta y libre sin que fuese cuestionada en ningún momento por nadie.

Sierra de Gata, como otras zonas que quedaron bajo la denominación de la España Nacional, contribuyó en los primeros meses del conflicto con ingentes cantidades de capital humano, así como de materias primas y recursos económicos, que eran canalizados a través de los consistorios que se encontraban bajo mando de corporaciones municipales impuestas por los sublevados. Esa acaparación de recursos, en concreto de personas para enviarlas al frente, provocó que en la retaguardia franquista de esta comarca se produjesen frecuentes quejas de los jefes falangistas a sus superiores por la aguda escasez de personal que padecían y que les impedía poder realizar tareas tan serias como el control de fronteras y las labores del campo conforme a las necesidades del momento.

La composición social mayoritaria de los integrantes de las Milicias Nacionales en Sierra de Gata fue fundamentalmente obrero-jornalera; debido principalmente a la estructura económica de esta zona geográfica y a la escasa implantación que tenían las citadas organizaciones en esta comarca con anterioridad a la sublevación armada; ya que éstas tuvieron mínimo calado entre los comerciantes, pequeños propietarios y profesiones liberales en los años previos al golpe de estado; bien porque éstos pertenecían en su mayor parte a partidos como la Derecha Local Agraria o bien a partidos republicanos como el P.R.R.S.

Además las diferentes falanges locales de Sierra de Gata se encargaron de la gestión del pago del subsidio de los combatientes a sus familiares. Controlaron a los combatientes que volvían de permiso del frente. Realizaron tareas de control de la frontera hispanolusa en colaboración con fuerzas de seguridad como los carabineros y la guardia civil. Pero sobre todo realizaron una labor policiaca informando del perfil ideológico de todos aquellos que se

alistaron en las filas de su organización.

Esos informes de ese pasado ideológico de los nuevos voluntarios que era enviado a la Jefatura Territorial de Milicias de Primera Línea de Falange sirvieron para, que una vez vislumbrada la victoria final del conflicto bélico a mediados de 1938, se iniciase un proceso depurativo entre las filas de Falange que hasta esa fecha había sido imposible llevar a cabo.

Pero a pesar de esa entrega de las organizaciones de Milicias Nacionales en los primeros instantes del conflicto armado éstas no obtuvieron la recompensa esperada o que ellos creían merecer; ya que una vez finalizada la guerra se procedió al desarme de las mismas, a la desmovilización y desmilitarización de todos sus miembros. Aunque se les encomendó una última tarea administrativa, la contabilización de todos los fallecidos entre sus filas en la guerra.

Por toda la documentación analizada procedente del Archivo Histórico Militar se pudo concluir finalmente que la puesta en marcha y posterior actuación de las organizaciones incluidas en las llamadas Milicias Nacionales fue fruto de una gran improvisación inicial que tuvo que ser simultaneada con un conflicto bélico que absorbió ingentes cantidades de recursos, principalmente humanos. Debido a esa improvisación inicial Falange Española, como organización única en Sierra de Gata, desarrolló diferentes tareas dependiendo de la evolución del conflicto armado, es decir pasó de ser una organización paramilitar-represiva nada más iniciarse el golpe de estado a una organización puramente burocrática- policiaca nada más finalizada la guerra.

---

1 DE FONTERIZ, Luis. Red Terror In Madrid. Londres 1937. Pág. 18.

2 Diario Extremadura 02/09/1936.

3 AYALA VICENTE, Fernando. *Partidos y Élités Político-Sociales en la Provincia de Cáceres durante la II República (1931-1936)*. Universidad de Extremadura, Cáceres 2002, pág. 85

4 Ibidem. pág. 101.



- 5 RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús Carlos. *Nicasio Álvarez de Sotomayor Gordillo Aguilar, alias "Ángel Aguilar"*. *Revista de Estudios Extremeños*. Diputación de Badajoz. III volumen año 2010.
- 6 BORKENAU, Franz. *El Reñidero Español*. Pág. 224
- 7 JACKSON, Gabriel. *La República Española y la Guerra de Civil*. Edt. Crítica. Pág. 266
- 8 Testimonio aportado por el vecino de Cilleros Antonio Mateos.
- 9 RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C. *Movimiento Obrero y Represión Fascista en Sierra de Gata 1931-1936*. Muñoz Moya Editores Extremeños. Pág. 230.
- 10 BRASILLACH Robert y BARDÈCHE Maurice. *Historia de la Guerra de España*. Valencia 1966. Pág.162.
- 11 ARRARÁS, Joaquín. *La Cruzada Española*. Volumen IV, tomo 15. Pág. 166
- 12 Expediente nº 1247, Telesforo Costa Horna y Otros. Juzgado nº 8 Salamanca, causa 728/37, caja 113, orden 1247, balda 1627.
- 13 RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C. *Nicasio Álvarez de Sotomayor Gordillo Aguilar "Ángel Aguilar"*. *Del Anarcosindicalismo al Nacional-Sindicalismo*. *Revista de Estudios Extremeños* III 2010. Pág. 1285
- 14 GARCÍA GUTIÉRREZ, José María y POLANCO MELERO. *La II República y la Guerra Civil en la Villa de logrosán*. Editora Regional de Extremadura. Mérida 1995. Pág. 137
- 15 BORKENAU, Franz. *El Reñidero Español*. Pág. 224
- 16 Testimonio aportado por Jesús Montero Blanco.
- 17 DOMENÉ SÁNCHEZ, Domingo. *Los Partidos Políticos en Villamiel durante la Segunda República*. *Revista Alcántara* nº 72, 73. Pág. 60.

- 18 CHAVES PALACIOS Julián. *Tragedia y Represión en Navidad*. Institución Cultural el Brocense. 2008
- 19 RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C. *Movimiento Obrero y Represión Fascista en Sierra de Gata 1931-1936*. Muñoz Moya Editores Extremeños. Pág. 131
- 20 BRASILLACH, Robert y BARDÈCHE, Maurice. *Historia de la Guerra de España*. Valencia 1966. Pág. 163
- 21 Fuente Universidad de Extremadura. Memoria Histórica de Extremadura
- 22 RIVAS, Fernando. *El Frente Popular, antecedentes de un alzamiento*. Editorial San Martín. Madrid 1976. Pág.89
- 23 VENEGAS, José. *Las Elecciones del Frente Popular*. Cuadernos de Cultura Española, Buenos Aires 1942. Pág. 64.
- 24 JACKSON, Gabriel. *La República Española y la Guerra Civil*. Ediciones Crítica. Pág. 363
- 25 JACKSON, Gabriel. *La República Española y la Guerra Civil*. Pág. 275